Ruta núm. 133. CP «El Argar». Importe adjudicación: 5.000.000 ptas. Adjudicatario: Autocares Rodríguez.

Almería, 13 de septiembre de 1997.- El Delegado, Francisco Contreras Pérez.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1997, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se convoca licitación para la contratación del expediente que se relaciona. (PD. 3942/97).

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Instituto Andaluz de Servicios Sociales. Dependencia que tramita el expediente: Gestión Económica y Contratación.

Número de expediente: 4/97-O.

2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Obras reparación muro de contención en guardería infantil en Carmona (Sevilla).

Lugar de ejecución: Sevilla. Plazo de ejecución (meses): Dos (2) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudi-

Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Veintitrés millones quinientas setenta y dos mil ciento setenta y una pesetas (23.572.171 ptas.).

5. Garantías.

Provisional: Cuatrocientas setenta y una mil cuatrocientas cuarenta y tres pesetas (471.443 ptas.).

6. Obtención de documentación e información. Entidad: Instituto Andaluz de Servicios Sociales. Domicilio: Avda. Héroes de Toledo, s/n.

Localidad y código postal: Sevilla, 41071. Teléfono: 455.40.00. Telefax: 455.40.14.

Fecha límite de obtención de documentación e información: Decimotercer día natural contando a partir del día siguiente al de la publicación en BOJA.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de

participación.

Fecha límite de presentación: Hasta el decimotercer día natural contado a partir del día siguiente al de la publicación en BOJA.

Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Lugar de presentación.

Entidad: İnstituto Andaluz de Servicios Sociales (Registro General).

Domicilio: Avda. Héroes de Toledo, s/n. Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

8. Apertura de las ofertas.

Entidad: Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

Domicilio: Avda. Héroes de Toledo, s/n.

Localidad: Sevilla.

Fecha: Quinto día hábil contado a partir del día siguiente al de terminación plazo presentación de ofertas. Hora: Doce (12) horas.

9. Gastos de anuncio: Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 12 de diciembre de 1997.- La Directora Gerente, M.ª Dolores Cutido Mora.

5.2. Otros anuncios

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

ANUNCIO sobre la exposición de la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición para la provisión de una plaza vacante del Cuerpo Técnico, Escala de Técnicos Superiores, especialidad Correctores de Textos.

De conformidad con el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 1997, por el que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición para la provisión de una plaza vacante del Cuerpo Técnico del Parlamento de Andalucía, Escala de Técnicos Superiores, especialidad: Correctores de Textos, se comunica que la citada lista se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de la sede del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 10 de diciembre de 1997.- El Letrado Mayor, José A. Víboras Jiménez.

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, notificando la incoación de los expedientes sancionadores que se citan por infracciones a la normativa sobre juegos de suerte, envite o azar.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal de las Providencias dictadas por el Dele-

gado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada en las que se acuerda la incoación de los expedientes sancionadores contra las personas que se indican, y/o las Actas Pliego de Cargos, instruidas por la Inspección de Juegos y Apuestas, por la comisión de infracciones a lo dispuesto en la Ley 2/1986, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, desarrollada por el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 491/96, de 19 de noviembre (en adelante RMRA), de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su publicación a fin de que los interesados puedan contestar dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación de Gobierno, sita en la calle Gran Vía, núm. 34 de Granada:

Núm. expediente: GR-222/97-M. Notificado: Man Automatic, S.L. Ultimo domicilio: C/ España, 9, Almería.

Trámite: Acta-pliego de cargos.

Núm. expediente: GR-220/97-M.

Notificado: Alvimatic, S.L.

Ultimo domicilio: C/ José M.ª Garrido Lopera, 9, Granada.

Trámite: Acta-pliego de cargos.

Núm. expediente: GR-216/97-M.

Notificado: Alvimatic, S.L.

Ultimo domicilio: C/ José M.ª Garrido Lopera, 9,

Granada.

Trámite: Acta-pliego de cargos.

Núm. expediente: GR-234/97-M.

Notificado: María Angustias Salazar Sánchez.

Ultimo domicilio: C/ Santísimo, 39, Motril (Granada).

Trámite: Providencia y acta-pliego de cargos.

Granada, 4 de diciembre de 1997.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1997, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la apertura de presentación de solicitudes para la adjudicación de un grupo de viviendas en Córdoba.

La Comisión Provincial de Vivienda de Córdoba, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4.º del Decreto 413/90, de 26 de diciembre, sobre adjudicación de viviendas de promoción pública, acordó abrir el plazo para la presentación de solicitudes una vez declarada por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de actuación singular al grupo de viviendas publicado en el BOJA núm. 131, de 11 de noviembre de 1997.

Núm. expediente: CO-88/04-AS.

Municipio: Córdoba, Plaza de La Corredera.

Núm viviendas: 27. Plazo: Un mes.

Las solicitudes se retirarán y presentarán en el Ayuntamiento o Centros Administrativos dependientes de éste, en las horas que por el mismo se determine.

Los datos relativos a la superficie de las viviendas y condiciones generales de carácter económico, que rigen la cesión en régimen de arrendamiento se encuentran a disposición de los interesados tanto en el Ayuntamiento como en la Delegación en Córdoba de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en C/ Tomás de Aquino, núm. 1, 9.ª planta.

Córdoba, 22 de diciembre de 1997.- El Delegado, Francisco García Delgado.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 2 de diciembre de 1997, de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre notificaciones al solicitante del Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Que habiéndose llevado a cabo, por esta Delegación Provincial, distintas notificaciones sin éxito al titular del expediente PS-CO 1162/96, doña Belén Nieto Palma, de acuerdo con el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica a través de este acto la Resolución de Archivo prevista en el Decreto 400/90, de

27 de noviembre, con la advertencia de que contra la misma puede interponerse recurso ordinario en el plazo de 1 mes ante el Director General de Acción e Inserción Social, arts. 114 y ss. de la Ley citada anteriormente.

Córdoba, 2 de diciembre de 1997.- El Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

> RESOLUCION de 2 de diciembre de 1997, de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre notificaciones al solicitante del Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Que habiéndose llevado a cabo, por esta Delegación Provincial, distintas notificaciones sin éxito al titular del expediente PS-CO 1308/96, doña María Rosario González Díaz, de acuerdo con el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica a través de este acto la Resolución denegatoria de las ayudas previstas en el Decreto 400/90, de 27 de noviembre, por superar el límite de ingresos para acceder al Programa de Solidaridad de los Andaluces, con la advertencia de que contra la misma puede interponerse recurso ordinario en el plazo de 1 mes ante el Director General de Acción e Inserción Social, arts. 114 y ss. de la Ley citada anteriormente.

Córdoba, 2 de diciembre de 1997.- El Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

> RESOLUCION de 2 de diciembre de 1997, de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre notificaciones al interesado del Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Que habiéndose llevado a cabo, por esta Delegación Provincial, distintas notificaciones sin éxito al titular del expediente PS-CO 1298/96, don Antonio Molina Moya, de acuerdo con el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica a través de este acto la Resolución denegatoria de las ayudas previstas en el Decreto 400/90, de 27 de noviembre, por superar el límite de ingresos para acceder al Programa de Solidaridad de los Andaluces, con la advertencia de que contra la misma puede interponerse recurso ordinario en el plazo de 1 mes ante el Director General de Acción e Inserción Social, arts. 114 y ss. de la Ley citada anteriormente.

Córdoba, 2 de diciembre de 1997.- El Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

AYUNTAMIENTO DE PILAS (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 3645/97).

Por don Jerónimo Rafael García Pérez, en nombre de Jero-Ricar, S.L., se ha solicitado licencia de apertura para exposición y venta de vehículos en el polígono Alcarayón, Nave 5, lo que se publica por término de veinte días, para que los que se consideren afectados aleguen lo que estimen en su defensa.

Pilas, 7 de noviembre de 1997.- El Alcalde, Jesús Calderón Moreno.